

BOB/SEDE ELECTRÓNICA/WEB

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO SOBRE REVISIÓN DE TARIFAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL EJERCICIO 2019.

En la sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao celebrada el día 13 de diciembre de 2018, se dio cuenta de las vigentes tarifas por servicios comerciales prestados por la Autoridad Portuaria de Bilbao y del informe de la Dirección, a cuyo contenido pormenorizado se remite la presente resolución, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 246.2 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el citado Órgano de gobierno adoptó por unanimidad en la indicada sesión los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el mantenimiento general para el ejercicio 2019 de las actuales tarifas por servicios comerciales prestados por la Autoridad Portuaria de Bilbao, sin perjuicio de la actualización de las tarifas por suministro de agua y energía eléctrica en el mismo porcentaje que las actualizaciones estatales y de los suministradores con las pertinentes actualizaciones.

2º.- Publicar el anterior acuerdo en el Boletín Oficial de Bizkaia, en la Sede Electrónica y webs corporativas de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

Lo que se publica para general conocimiento, en Santurtzi, a 13 de diciembre de 2018.

Vº Bº El Presidente,
Ricardo Barkala Zumelzu

El Secretario,
Juan Carlos Verdeal Pinto